

Municipio de Ayala, Morelos

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-17004-19-1639-2019

1639-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	98,548.0
Muestra Auditada	57,886.7
Representatividad de la Muestra	58.7%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Ayala, Morelos, fueron por 98,548.0 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 57,886.7 miles de pesos, que representó el 58.7%.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El municipio de Ayala, Morelos, no proporcionó evidencia documental sobre la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se analizó el sistema de control interno instrumentado a este municipio, como administrador y ejecutor de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; al respecto, mediante el oficio AEGF/2014/2019, de fecha 17 de septiembre de 2019, se solicitaron las evidencias documentales que acreditaran la implementación del mismo, esto con la finalidad de evaluar y de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada no dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia.

La Contraloría Municipal de Ayala, Morelos, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CM/001/01-2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Ayala, Morelos, se le asignaron 98,548.0 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales a Municipios 2018, que recibió en las cuentas bancarias que previamente notificó a la Secretaría de Hacienda (SH) del Estado de Morelos para la radicación de los recursos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 98,548.0 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un importe total de 98,548.0 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 98,548.0 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, de los que no se generaron rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, por lo que el total neto disponible fue por 98,548.0 miles de pesos.

De estos recursos, se comprobó que, al 31 de diciembre de 2018 se pagaron 98,548.0 miles de pesos, que representaron el 100.0% del disponible.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/2018	% del pagado
1000	Servicios Personales	57,886.7	58.7
2000	Materiales y Suministros	2,816.6	2.9
3000	Servicios Generales	4,502.3	4.6
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,641.6	6.7
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	2,388.1	2.4
6000	Obra Pública	2,395.3	2.5
9000	Deuda Pública	21,917.4	22.2
	Subtotal	98,548.0	100.0
	Total disponible	98,548.0	

Fuente: Reporte proporcionado por el municipio y registros contables.

Servicios Personales

6. El municipio reportó 57,886.7 miles de pesos en el capítulo 1000 Servicios Personales; sin embargo, la información presentada no contó con los elementos suficientes para validar el cumplimiento del registro de las operaciones, por lo que no se pudo constatar el cumplimiento de las plazas, tabuladores y categorías autorizadas, ni se pudo determinar si hubo pagos después de la baja definitiva o a trabajadores con licencia sin goce de sueldo.

La Contraloría Municipal de Ayala, Morelos, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CM/002/01-2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

7. Se determinó que el gasto efectuado de las Participaciones Federales 2018 al Ayala, Morelos, en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, correspondió con los registros contables y presupuestales del destino de los recursos reportados.

Obra Pública

8. Se determinó que el gasto efectuado de las Participaciones Federales 2018 al Municipio de Ayala, Morelos, en materia de obra pública, correspondió con los registros contables y presupuestales del destino de los recursos reportados.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 57,886.7 miles de pesos, que representó el 58.7% de los recursos asignados al municipio de Ayala, Morelos, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el estado gastó el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en materia de servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Ayala, Morelos, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Ayala, Morelos.